

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Secretaría general.

INFORME

ACERCA DE LA

FÁBRICA Y DE LOS OBREROS DE MIERES

POR

D. JULIO PUYOL Y ALONSO

Secretario general del Instituto.



MADRID

IMPRESA DE LA SUCESORA DE M. MINUEZA DE LOS RÍOS

Miguel Servet, 13.—Teléfono 651.

1907

01-69,534

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Secretaría general.

INFORME

ACERCA DE LA

FÁBRICA Y DE LOS OBREROS DE MIERES

POR

D. JULIO PUYOL Y ALONSO

Secretario general del Instituto.



MADRID

IMPRENTA DE LA SUCESORA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS

Miguel Servet, 13.—Teléfono 651.

1907

INFORME

ACERCA DE LA

FÁBRICA Y DE LOS OBREROS DE MIERES

I

Antecedentes.

§ 1.º

Origen de esta información.

Con fecha 16 de Noviembre último se recibió en este Instituto una instancia de «La Unión Social», agrupación obrera de Mieres, solicitando que se abriese una información para averiguar si eran ciertos los siguientes hechos, que en dicha instancia consignaba:

1.º Que después de la huelga del pasado año, la Sociedad Fábrica de Mieres amenaza con el despido á todo obrero que trata de asociarse.

2.º Que despide asimismo á los obreros que leen periódicos socialistas.

3.º Que ha despedido á tres obreros por no querer salir de una posada cuyo dueño era socialista significado; y

4.º Que la citada Empresa ha formado una especie de ronda de vigilancia, compuesta de guardas jurados y empleados de la Fábrica, con objeto de observar á los obreros que entran en el local de «La Unión Social», los cuales, una vez denunciados á los patronos, son por éstos despedidos inmediatamente.

De esta instancia se dió cuenta al Pleno en su sesión del 19 de

Noviembre, acordándose abrir la información pedida, encargándola á la Junta provincial de Reformas Sociales de Oviedo. La comunicación correspondiente se dirigió al Gobernador civil, como Presidente de la Junta, el día 21 del mismo mes, y el 26 de Diciembre se recibió un oficio de aquella Autoridad, cuyo contenido es el siguiente:

«Excmo. Sr.: Cumplimentando lo ordenado por V. E. en escrito de 21 de Noviembre último, adjunto le remito una comunicación de la Alcaldía de Mieres referente á la exposición dirigida á ese Instituto por la Sociedad «La Unión Social», de mencionado Concejo. Dios, etc.»

La comunicación del Alcalde de Mieres dice de este modo:

«En sesión celebrada hoy por esta Junta local de Reformas Sociales se dió cuenta de los atentos oficios recibidos de ese Gobierno civil, fechas 27 de Noviembre y 14 del corriente, comunicando la queja elevada al Instituto de Reformas Sociales por la Sociedad «La Unión Social», de este Concejo, habiendo sorprendido por cierto grandemente á esta Junta local tal queja, pues ni una sola reclamación aquí se ha tenido que se refiera á lo que desde el mencionado Instituto de Reformas pide que se aclare. Como suponemos que tales quejas parece natural que hubieran sido cursadas por conducto de esta Junta local, creemos que habrán sido promovidas sin fundamento alguno, pues tratado este asunto, como queda dicho, en la reunión de hoy, todos los Vocales han manifestado unánimemente no estar enterados de nada, y dudando mucho que la Sociedad denunciada «Fábrica de Mieres» diera lugar para que contra ella se promoviera reclamación alguna. Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. á fin de que pueda ser trasladado al Instituto de Reformas Sociales. Dios, etc.»

De estas comunicaciones se dió cuenta al Pleno el día 5 de Enero, y la Corporación acordó que aquéllas no podían conside-

rarse en modo alguno como un informe de la Junta provincial, que fué lo pedido; en vista de ello, autorizó al Sr. Presidente del Instituto para que encomendase la información á la persona que juzgase oportuno. El que suscribe tuvo el honor de recibir este encargo con fecha 24 del pasado mes, y la orden de trasladarse á Mieres á la mayor brevedad posible.

§ 2.º

Los informantes.

La información se ha realizado en los días 28, 29 y 30 de Enero en las Casas Consistoriales de Mieres, para donde se citó oficialmente, por medio de la Autoridad municipal, tanto á los obreros como á los dueños y directores de la Fábrica. Los informantes por parte de los primeros fueron los siguientes:

D. Juan González, Presidente de «La Unión Social» y Concej-al de Mieres.

D. Elías Rodríguez, Secretario del mismo Centro.

D. José García Corujo, obrero minero.

D. Manuel Lorenzo, carpintero.

D. Laureano Fernández, minero.

D. Alonso Vega, íd.

D. Indalecio González, íd.

D. Cándido Iglesias Rodríguez, obrero de la Fábrica.

D. Gerardo Suárez López, minero.

D. Jerónimo Corrales, obrero de la Fábrica.

D. Juan Alvarez, íd.

D. Dámaso Iglesias, íd.

D. Rafael Iglesias, íd.

D. Isaías García, minero.

D. Narciso Iglesias, obrero de la Fábrica.

D. Joaquín Fernández, minero.

D. Antonio García, íd.

D. Dámaso Martínez, íd.

D. Nicolás García, íd.

D. José Fernández, obrero de la Fábrica.

D. Severiano García, íd.

D. José García, íd.

D. Cesáreo Suárez Álvarez, obrero de la Fábrica de Trubia.

Debe advertirse que los obreros ofrecieron un número mucho mayor de informantes; pero no se creyó indispensable hacerles venir á la información, por haberse reunido ya, á juicio del que suscribe, todos los datos necesarios para el esclarecimiento de los hechos.

El Director de la Fábrica de Mieres, á quien, como queda dicho, se le ofició, invitándole á informar por sí ó por medio de representante, envió al Sr. D. Eugenio Cueto, Ingeniero de Minas de la Sociedad.

Por último, han aportado también noticias muy interesantes, de las que con frecuencia hemos de servirnos en este Informe, los Sres. D. Manuel Vigil, jefe del partido socialista de Oviedo; don Aniceto Sela y D. Rafael Altamira, Catedráticos en aquella Universidad; D. Sergio Díaz Sampil, Concejal del Ayuntamiento de Mieres, y D. Carlos Ginovart, Inspector del trabajo en la cuarta región.

§ 3.º

La Junta provincial de Oviedo y la Junta local de Mieres.

De los datos oficiales adquiridos por el que suscribe, resulta que la Junta provincial de Reformas Sociales de Oviedo celebró sus dos últimas sesiones el 7 de Septiembre de 1904 y el 23 de Diciembre de 1905, sin que conste en parte alguna que desde

esta última fecha hasta el día 3 de Febrero de 1907 haya sido convocada nuevamente. Por tanto, no le fué notificada la comunicación que el Instituto dirigió al Gobernador con fecha 21 de Noviembre de 1906, pidiendo que hiciese la información acerca de los hechos denunciados por «La Unión Social», limitándose aquella Autoridad á trasladar el oficio al Alcalde de Mieres en otro de 27 de Noviembre, que dice así:

«El Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Reformas Sociales, »con fecha 21 del corriente, me dice lo que sigue (*se copia la comunicación*). — Lo que traslado á usted á fin de que, reunida la »Junta local de Reformas Sociales, averigüe lo que haya de cierto sobre el particular, comunicándolo á este Centro á la mayor »brevedad. — Dios, etc.»

De esto se desprende que el Gobernador civil de Oviedo, no solamente no reunió la Junta provincial, como pedía el Instituto, sino que varió el procedimiento acordado por aquél al encomendar la información á la Junta local de Mieres, entidad á la que el Pleno no consideró oportuno encargar de dicha misión.

La Junta local se reunió el día 22 de Diciembre, y, según se dice en el oficio del Alcalde, citado en el párrafo 1.º de esta parte, y que obra en el Archivo de la Secretaría general, se dió cuenta en la sesión del oficio del Gobernador de Oviedo «comunicando la queja elevada al Instituto de Reformas Sociales por »la Sociedad «La Unión Social», que por cierto sorprendió en »extremo á la Junta, pues los Vocales manifestaron unánimemente «no estar enterados de nada, dudando mucho que la Sociedad denunciada «Fábrica de Mieres» diera lugar para que »contra ella se promoviera reclamación alguna».

Ahora bien: examinada el acta de la sesión de 22 de Diciembre, que, aunque terminada, estaba sin firmar el día 30 de Enero de 1907, resulta que en aquella junta se hizo el escrutinio de la votación verificada para renovar parte de los Vocales; se desechó

la representación del Centro Obrero de Mieres por entenderse que no se había presentado suficientemente documentada, y se acordó que la próxima sesión se celebrase el día 1.º de Enero para dar posesión á los Vocales nuevamente elegidos; pero no se dice una sola palabra de los oficios referentes á esta información, ni del asunto que la motiva, á pesar de lo consignado en la comunicación del Alcalde de Mieres. El que suscribe cree de su deber hacer constar que el Teniente Alcalde Sr. Muñiz le aseguró que en la sesión se había tratado del asunto, y que si no aparecía en el acta, era debido á descuido del Secretario de la Junta.

II

Las huelgas.

Consideramos indispensable consignar algunas noticias referentes á la «Sociedad Fábrica de Mieres», y especialmente á las huelgas de 1905 y 1906, que motivaron los hechos cuyo esclarecimiento nos encomendó el Instituto, pues tales datos dicen relación á factores que hay que tener muy en cuenta cuando se trate de formular un juicio imparcial sobre el asunto.

§ 1.º

La «Sociedad Fábrica de Mieres». — Sus trabajos. — Situación hasta el año 1906. — Número de obreros. — Jornales. — Horas de trabajo.

La «Sociedad Fábrica de Mieres», no obstante este nombre, pertenece á un solo propietario, al Sr. D. Ernesto Guilhou, cuya residencia ordinaria es París, y quien ha encomendado la dirección al Sr. Van Strahlen. Los negocios á que la casa se dedica son dos: la explotación de unas minas de carbón, que constituyen el coto carbonífero más importante de Asturias, y la fundición de hierro y acero, negocios que tuvieron su apogeo en tiempo de D. Numa Guilhou, padre del actual propietario, pero que en la actualidad han entrado en un período de cierta decadencia.

Antes de Febrero de 1906, el número de obreros empleados en ambas explotaciones era el siguiente (1):

En la Fábrica.....	1.500 (aproximadamente).	
En la mina <i>Baltasara</i>	850	—
En la mina <i>Mariana</i>	800	—
En la mina <i>Corujas</i>	300	—
En la mina <i>Nicolasa</i> ,....	250	—
	3.700	

Los jornales en la misma fecha eran éstos (2):

En la Fábrica.

Trenes de laminación:	Jornales medios.
Maestro de refino.....	13,10
Peón de refino.....	6,44
Laminadores (1. ^a , 2. ^a , 3. ^a , 4. ^a y 5. ^a).	de 13,10 á 4,15
Planchistas (1. ^a y 2. ^a).....	de 3,79 á 3,32
Gancheros (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a).....	de 2,72 á 2,21

Trenes bastos:	
Laminadores (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a).....	de 5,05 á 3,81
Planchistas (1. ^a y 2. ^a).....	de 3,08 á 3,02
Gancheros.....	2,28

Hornos de bolas:	
Maestros.....	9,44
Peones (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a).....	de 5,97 á 4,66

Martillos pilones:	Precios medios.
Martilladores.....	6,70
Maquinistas.....	de 2,86 á 3,13

Varios:	
Maquinistas de las forjas.....	de 3,13 á 3,90
— de grúas y tijeras.....	de 2,86 á 3,13
Fogoneros.....	de 2,86 á 3,35
Peones.....	de 2,86 á 3,24
Pinches.....	de 1,37 á 1,65

(1) Información del Sr. Cueto, Ingeniero de la Fábrica.

(2) Idem del Sr. Cueto.

	Precios medios.
Oficial ajustador	4,12
— tornero.....	4,62
— calderero.....	4,40
— carpintero.....	4,12
— forjador.....	4,62
— albañil.....	4,40
— fundidor.....	4,62

En las minas.

En el interior:	Precios medios.
Vigilantes generales.....	6,60
— particulares	de 5,50 á 6,05
— auxiliares.....	de 4,12 á 4,40
Guieros.....	de 4,40 á 4,95
Picadores.....	de 4,67 á 5,77
Estivadores.....	de 4,40 á 5,50
Rampleros.....	de 2,47 á 3,57
Camineros.....	de 3,30 á 3,85

En el exterior:

Peones.....	de 3,02 á 3,57
Camineros.....	de 3,02 á 3,57
Mujeres.....	de 1,65 á 1,92
Carpinteros.....	de 3,30 á 4,67
Herreros.....	de 3,57 á 4,95

En el interior:

Maquinistas.....	4,21
Fogueros.....	3,30

Por último, las horas de trabajo en aquella época, como ahora, eran y son las siguientes:

En la Fábrica.

Altos hornos.....	de 6 á 6 (con relevo) en todo tiempo.
En los demás trabajos.	{ 10 horas en invierno.
	{ 11 horas en verano.

En las minas.

En el interior.....	8 horas en todo tiempo.
En el exterior.....	{ 10 horas en invierno.
	{ 11 horas en verano.

§ 2.º

La crisis industrial.

De buen grado, si fuera de este lugar, dedicaríamos algún espacio á tratar de la crisis industrial por la que atraviesa Asturias en los actuales momentos. La verdadera fiebre de negocios que allí se desarrolló á partir del año 1893; el capital que, surgiendo en grandes cantidades, buscó colocación en todo género de industrias; la creación de muchas de ellas, que pudo deslumbrar por un instante, haciendo nacer la esperanza de un halagüeño porvenir para aquella región; todo esto se encuentra en decadencia visible, que puede apreciar fácilmente el que haya visto á Asturias hace dos ó tres años y vuelva á verla ahora. Buen número de fábricas han cerrado sus puertas; algunas explotaciones mineras hállanse paralizadas; empresas que en otro tiempo fueron potentísimas, perecen por la escasez de pedidos, y vense precisadas á hacer nuevas emisiones, que, como es lógico, merman considerablemente el interés del capital; y, en fin, millares de obreros que acudieron á las tierras asturianas en los tiempos de prosperidad, han tenido que emigrar de allí por falta de trabajo.

Claro es que la Fábrica de Mieres no había de ser una excepción, y, en efecto, la crisis industrial comenzó en ella hace dos años próximamente, tanto en lo que se refiere al carbón como en lo que se refiere al hierro.

Por lo que hace al primero de estos productos, baste decir que en el año 1900 se vendía la tonelada de cribado (ó sea el de primera calidad) á más de 30 pesetas, luego bajó á 22 ó 23, y en la actualidad no alcanza un precio superior á 17 ó 18 pesetas. Entre las causas que á ello han concurrido, aparte de las generales que han influido en el orden económico de España en estos últimos años, pueden citarse las siguientes:

1.^a La competencia de los carbones de otras regiones de España y de los carbones ingleses, especialmente desde que el Gobierno inglés suprimió hace un año el impuesto de un *shilling* sobre cada tonelada exportada, establecido cuando la guerra del Transvaal.

2.^a La desaparición de las Azucareras y de otras industrias, que hacían hasta hace poco gran consumo de aquel artículo.

3.^a La carestía de las maderas que se emplean en las entibaciones, teniendo en cuenta que algunas galerías alcanzan ya una longitud de seis kilómetros.

4.^a El precio de los explosivos, encarecidos desde el establecimiento del monopolio (1).

Todos estos inconvenientes podrían vencerse, sin embargo, si no fuera por otro mucho más grave que arranca de la misma naturaleza del producto, es á saber: su pobreza relativa. Las zonas carboníferas preséntanse en Asturias en capas verticales, cuyo espesor, cuando llega á los 60 centímetros, se estima ya como considerable; ahora bien: fácilmente se comprende que los trabajos de socavón, galería y entibado tienen que ser los mismos que se harían en el caso de que las capas fueran más gruesas, circunstancias que encarecen enormemente el precio de producción, y que coloca al producto en desventajosas condiciones para luchar en el mercado. Agréguese á esto que el carbón de aquellas minas tiene un 50 y á veces un 60 por 100 de mñudo, para cuyo aprovechamiento se requieren nuevas operaciones y, por tanto, nuevos gastos, que á veces no cubre el valor en venta, y se tendrá una idea aproximada de las causas que han originado la crisis del carbón.

En cuanto á la fundición del hierro, el Ingeniero Sr. Cueto aseguró que la Fábrica de Mieres ha perdido más todavía que en los carbones, debido en primer término al exceso de producción, y en segundo, á la competencia especial que á Mieres y á «La Fel-

(1) Información del Sr. Cueto.

guera» hacen los «Altos Hornos de Vizcaya» y «La Maquinista Terrestre y Marítima» de Barcelona.

§ 3.º

El 5 por 100 de rebaja en los salarios. — Conato de huelga. — Punto de vista de los obreros. — La huelga de Julio de 1905. — Su terminación.

Las circunstancias á que en el párrafo anterior se ha hecho referencia condujeron á la Fábrica de Mieres á una situación difícil, que le fué preciso resolver en breve plazo para no experimentar grave quebranto en sus negocios. Encontróse por lo pronto con un número excesivo de obreros que no podía sostener; pero temiendo los desórdenes que hubiera ocasionado el despido de los superfluos, pensó en otro medio que conducía al mismo resultado, á saber: en la disminución de los salarios en un 10 por 100, anunciando que comenzaría á regir desde 1.º de Enero de 1905. Al tener noticia de este anuncio, se empezó á iniciar un movimiento de huelga entre los obreros; siendo de advertir que los socialistas fueron desde entonces enemigos de ella, en primer lugar, porque no desconocían que los negocios de la Fábrica iban en baja, y que el descuento, por lo tanto, no tenía nada de abusivo; y en segundo, porque vieron con claridad que favorecer la huelga hubiera sido perjudicar los intereses de los obreros, dando pretexto á la Fábrica para despedir á todos los trabajadores que sobraban. La huelga se sofocó porque, llegado el 1.º de Enero, la Fábrica aplazó el descuento para mejor ocasión. Esta no se hizo esperar: el día 1.º de Julio del mismo año se comenzó á pagar los jornales con el descuento anunciado; estalló entonces la huelga, que no duró más de seis días; los obreros socialistas seguían pensando del mismo modo que antes, y tanto en el Centro obrero

como en la activa propaganda que emprendieron en los periódicos y en los puntos de trabajo, procuraron hacer comprender á sus compañeros que secundar aquel movimiento era laborar en contra de sus intereses, conducta que les valió ante los demás el dictado de traidores, máxime cuando vieron el fracaso de la huelga, que terminó con la intervención de la Autoridad civil y con la promesa que hizo la Fábrica de suprimir el descuento del 10 por 100 tan pronto como experimentasen un alza sus productos.

§ 4.º

Huelga de Febrero de 1906. — El despido general. — Terminación de la huelga. — Nuevas admisiones. — La selección. — Número de obreros admitidos. — Jornales.

En el mes de Enero de 1906 subió el precio del hierro, y entonces los obreros de Mieres solicitaron de la Fábrica que se cumpliera lo pactado en Julio del año anterior, reponiendo los jornales al estado que tenían antes de la última huelga. La Fábrica se negó á ello, alegando que, si era cierto que el precio del hierro había subido, el del carbón, en cambio, había bajado á causa de la supresión del impuesto del *shilling* en Inglaterra. Surgieron entonces las amenazas de huelga con mayor energía; el partido socialista siguió trabajando en contra de ella, y procuraba hacer ver á los obreros que la primera interesada en que estallase la huelga era la misma Fábrica; el jefe de aquel partido en Asturias, D. Manuel Vigil, publicó un artículo proponiendo medios de transacción, que, repartido profusamente á los obreros, pudo tenerles cinco ó seis días; la huelga, sin embargo, dado el terreno en que se encontraba la masa general, era inevitable; inicióse el 7 de Febrero en un grupo de la mina *Baltasara*; aquel mismo día por la noche, y en mitin celebrado en el local de «La Unión

Socials, se acordó el paro en todas las minas; el 8 comenzó en la Fábrica, en el taller de pudelado y herrería; el 9 cundió á los talleres de construcción, tejería y albañilería; el 11, al taller del acero; poco después se anunció al Director que se iba á parar en el alto horno y en la carbonización, y el día 15, por último, la huelga se hizo general, cesando toda clase de trabajos hasta el día 5 ó 6 de Abril. Los obreros socialistas tuvieron que entrar en ella contra su voluntad: sus esfuerzos fracasaron ante el número de los que eran partidarios del movimiento, y, por otra parte, confiesan que les produjo algún temor el dictado de traidores que su conducta anterior y presente había merecido á la inmensa mayoría (1). Como consecuencia de la huelga, y cumpliéndose el vaticinio de los socialistas, la Fábrica consideró despedidos á todos los obreros é hizo nuevos llamamientos; patronos y obreros sostuvieron sus respectivas actitudes por espacio de dos meses; pero agotados al cabo de ellos los medios de resistencia, los segundos se vieron precisados á transigir, claro es que con quebranto de muchos de ellos, porque la Fábrica, que ya desde el mes de Julio anterior había logrado una economía en sus gastos mediante el 10 por 100 de descuento en los jornales, vió ahora la ocasión de aumentar aquélla con la reducción del número de obreros. Y en este punto entra la parte más delicada y enojosa del presente Informe, pues el que suscribe se ve obligado á consignar ciertos hechos de los que no puede prescindirse, si este trabajo, como todos los de su clase, ha de reunir las circunstancias de veracidad y de imparcialidad.

La Fábrica de Mieres, para hacer las nuevas admisiones, montó una oficina encargada de todo lo relativo al asunto y de admitir ó rechazar las ofertas de trabajo (2); al frente de esta ofi-

(1) Información del Sr. Vigil.

(2) Idem del Sr. Cueto.

cina, conocida entre los obreros de Mieres con el nombre de *gabinete negro* (1), puso á dos empleados, cuyos nombres no es necesario citar, de la completa confianza del Director (2). El obrero que solicitaba trabajo pedía un *boleto* ó impreso en las oficinas de la Fábrica, documento que llenaba con la indicación de sus circunstancias personales, clase de trabajo que quería hacer y lugar ó dependencia donde deseaba prestar sus servicios. Cumplido este trámite, era llamado á reconocimiento facultativo, y en el caso de ser dado como útil, había de presentarse ante el jefe de la oficina ó dependencia correspondiente, el cual sometía la petición al Director; éste, asesorándose previamente de los dos empleados á que antes se ha hecho referencia, admitía ó rechazaba la pretensión; en el primer caso, el nombre del obrero se inscribía en un cuadro que en la Fábrica se colocaba diariamente (3), y desde el primer momento pudo advertirse que en este cuadro no aparecían aquellos obreros que pertenecieron ó pertenecían á «La Unión Social», así como todos aquellos que de uno ú otro modo habíanse significado durante la huelga, cuya lista detallada poseía el Director de la Fábrica, según manifestó Mr. Brevet, Ingeniero de la misma, á Nicolás García, uno de los obreros que han concurrido á la información. Esta lista fué formada cuando la huelga por los capataces, vigilantes y listeros de cada grupo, los cuales la aumentan ó corrigen constantemente (4); una copia de ella existe en el cuartel de la Guardia civil, remitida por la misma Fábrica, según dijo uno de los guardias al informante Dámaso Martínez (5). De que allí tienen la lista mencio-

(1) Información de Alonso Vega; idem de D. Manuel Vigil.

(2) Idem de Alonso Vega, Cándido Iglesias, Juan Alvarez, Juan González y Elías Rodríguez.

(3) Idem de Cándido Iglesias y otros muchos.

(4) Idem de M. Lorenzo.

(5) Idem de Dámaso Martínez.

nada no es posible dudar, pues son varios los obreros que al no ser admitidos al trabajo, y queriendo conocer la causa, han ido al cuartel, pidiendo que les enseñasen la relación, en la que alguno de ellos se halló, no solamente incluído, sino señalado con una cruz roja, que es, según se dice, el signo aceptado para indicar el mayor peligro que ofrece la persona. Han visto la lista los informantes Dámaso Martínez, José Fernández, Severiano García y José Carreño (1).

Respecto de las causas de esta conducta por parte de la Fábrica, confiesa el que suscribe que no ha podido reunir datos concretos. Ha oído, sin embargo, que el partido socialista adquirió importancia grande desde el año 1900, llegando en muchas ocasiones á imponer la ley á los patronos, especialmente en lo que se refiere á la admisión de obreros no asociados; la Fábrica, necesitada de brazos en aquella época, tuvo que transigir frecuentemente y hacer concesiones á que hoy, que la demanda de trabajo aumenta de día en día, no se hallaría dispuesta, en ningún modo, aprovechando tal circunstancia para ejercitar una especie de represalia de los pasados sucesos, y especialmente para disminuir el número de obreros, que hoy queda reducido á las siguientes cifras (2):

		De menos que antes de la huelga.
En la Fábrica.....	1.200 (aproximadamente).	300
En la mina <i>Mariana</i>	640	160
En la mina <i>Baltasara</i>	640	210
En la mina <i>Nicolasa</i>	200	50
En la mina <i>Corujas</i>	150	150
TOTAL.....	2.830	870

(1) De sus respectivos informes.

(2) Información del Sr. Cueto.

Los actuales tipos de jornal son éstos (1):

En la Fábrica.

	Jornales medios.	De menos que antes de la huelga.
Trenes de laminación:		
Maestro de refino.....	11,91	1,19
Peón.....	5,13	1,31
Laminadores (1. ^a , 2. ^a , 3. ^a , 4. ^a y 5. ^a).....	de 11,91 á 3,78	1,19 á 0,37
Planchistas (1. ^a y 2. ^a)....	de 3,45 á 2,94	0,06 á 0,38
Gancheros (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)...	de 2,47 á 2,01	0,25 á 0,20
Trenes bastos:		
Laminadores (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)..	de 4,59 á 3,46	0,46 á 0,35
Planchistas (1. ^a y 2. ^a)....	de 2,80 á 2,75	0,28 á 0,27
Gancheros.....	2,08	0,20
Hornos de bolas:		
Maestros.....	8,58	0,86
Peones (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a).....	de 5,43 á 4,24	0,54 á 0,42
Martillos pilones:		
Martilladores.....	6,09	0,61
Maquinistas.....	de 2,60 á 2,85	0,26 á 0,28
Varios:		
Maquinistas de las forjas..	de 2,85 á 3,55	0,28 á 0,35
Idem de grúas y tijeras....	de 2,60 á 2,85	0,26 á 0,28
Fogoneros	de 2,60 á 3,05	0,06 á 0,30
Peones	de 2,60 á 2,95	0,26 á 0,29
Pinches.....	de 1,25 á 1,50	0,12 á 0,15
Oficial ajustador	3,75	0,37
— tornero.....	4,20	0,42
— calderero.....	4	0,40
— carpintero.....	3,75	0,37
— forjador.....	4,20	0,42
— albañil.....	4	0,40
— fundidor.....	4,20	0,42

(1) Información del Sr. Cueto.

En las minas.

	Jornales medios.	De menos que antes de la huelga.
En el interior:		
Vigilantes generales	6	0,60
— particulares....	de 5 á 5,50	0,50 á 0,55
— auxiliares.....	de 3,75 á 4	0,27 á 0,40
Guieros.	de 4 á 4,50	0,40 á 0,45
Picadores.....	de 4,25 á 5,25	0,42 á 0,52
Entivadores.....	de 4 á 5	0,40 á 0,50
Rampleros	de 2,25 á 3,25	0,22 á 0,32
Camineros	de 3 á 3,50	0,30 á 0,35
En el exterior:		
Peones	de 2,75 á 3,25	0,27 á 0,32
Camineros....	de 2,75 á 3,25	0,27 á 0,32
Mujeres	de 1,50 á 1,75	0,15 á 0,17
Carpinteros.....	de 3 á 4,25	0,30 á 0,42
Herreros.....	de 3,25 á 4,50	0,32 á 0,45
Maquinistas	3,75	0,37
Fogueros	3	0,30

III

Los hechos denunciados.

Entremos ya en el examen de los hechos que concretamente se consignaban en la instancia dirigida al Instituto por «La Unión Social», hechos que, como se recordará, referíanse á los obstáculos que hallan los obreros para asociarse, á la persecución de aquellos que leen determinados periódicos, al despido de algunos por permanecer en una posada y á la vigilancia ejercida por la Fábrica respecto de sus operarios.

§ 1.º

Asociación.

La información realizada en Mieres ha confirmado los hechos que en su instancia consignó «La Unión Social» acerca de este punto.

Parece, en efecto, que con anterioridad á la huelga de 1906, el Director y jefes de la Fábrica se habían preocupado mucho de conocer los nombres de aquellos que cotizaban en el Centro obrero, habiendo conseguido formar la lista de los mismos (1). El Presidente de «La Unión Social» asegura que más del 95 por 100 de los obreros despedidos cuando la huelga pertenecían á la indicada Sociedad (2), y son varios los que afirman que los contratis-

(1) Información de Jerónimo Corrales.

(2) Idem de D. Juan González.

tas y capataces, no sólo ejercen sobre los operarios á sus órdenes una vigilancia constante, sino que, además, amenazan con el despido á cuantos consideran sospechosos (1), hasta el punto de que en presencia de aquellos empleados tienen que andar con gran cuidado en lo que dicen y abstenerse de toda conversación que al partido se refiera, pues se han dado muchos casos en que por esto sólo han sido despedidos los obreros (2).

Aunque la tarea sea, á más de larga, enojosa, preciso es hacer una relación de los casos concretos que han llegado á conocimiento del que suscribe, ya que en ello consiste principalmente la información que le fué encomendada, advirtiéndole que todos los obreros que vamos á citar pertenecen ó han pertenecido á «La Unión Social».

José García Corujo tuvo noticia de que iba á ser admitido al trabajo; pero como tardasen en avisarle y quisiese averiguar la causa, supo por los empleados de la Fábrica que el Director había dicho á una persona que se interesaba por él que no podía admitírsele por ser de los más caracterizados del Centro (3).

El mismo informante anterior afirma constarle que á otro compañero suyo, llamado Víctor Díaz, le dijo el Ingeniero al pedirle que lo hacía por haber sido denunciado varias veces (4).

Nicolás García solicitó trabajo, y no quisieron ni darle el *boleto* para la inscripción. Mr. Brevet le explicó el motivo de ello, diciéndole que la Fábrica no podía admitir á quien, como él, era socio del Centro y había sido de la Comisión de huelga, encargándose además de la recaudación y distribución de socorros con destino á los huelguistas (5).

-
- (1) Información de D. Elías Rodríguez y de D. José García Corujo.
 - (2) Idem de M. Lorenzo.
 - (3) Idem de José García Corujo.
 - (4) Idem de José García Corujo y de Laureano Fernández.
 - (5) Idem de Nicolás García.

Por la misma razón no fué admitido Antonio García, obrero de la mina *Mariana* (1).

Severiano García tampoco pudo lograr la admisión, y el listero de la mina le dijo que era por asistir al Centro con frecuencia (2).

Isaías García, obrero desde hacía veinte años en la mina anteriormente citada, fué admitido al trabajo á fines de Mayo último y despedido hace cuatro semanas; persona allegada al dueño de la Fábrica se interesó por él, pero á los dos ó tres días hubo de confesarle que habían sido inútiles las gestiones en su obsequio, porque el Director, fundándose en que Isaías era socio del Centro, se negó rotundamente á volver á admitirle (3).

Narciso Iglesias, al ver que no aparecía su nombre en el cuadro de admitidos, habló con dos jefes de la Fábrica, los cuales, después de decirle que la causa de ello era el ser significado, echáronle en cara el hecho de haber sido de la Comisión postuladora de socorros para los huelguistas y el haber ido dos veces, también en comisión, á hablar con el jefe del taller donde prestaba sus servicios (4).

Joaquín Fernández, después de entregar su *boleto* en la oficina, no fué llamado á reconocimiento; al preguntar la razón á un listero llamado Dimas, éste le respondió que «no era preciso que á él le reconocieran» (5).

El mismo informante sabe de otro compañero á quien el listero antes mencionado le dijo que su nombre «no salía, pero que no debía importarle, porque el Centro le daría de comer» (6).

(1) Información de Nicolás García.

(2) Idem de Severiano García.

(3) Idem de Isaías García.

(4) Idem de Narciso Iglesias.

(5) Idem de Joaquín Fernández.

(6) Idem de Joaquín Fernández.

Afirmó también que su padre, José Fernández García, aunque no era socialista, fué despedido, en consideración á que lo era su hijo.

Á Dámaso Martínez y á su hermano Alfredo no quisieron darles *boleto* cuando fueron á solicitar trabajo por haberse significado ambos cuando la huelga de Julio de 1905 (1).

José Fernández, obrero en la Fábrica hacía más de cuarenta años, no fué repuesto en su empleo; al querer gestionar de nuevo su colocación, le dijo un listero que no se cansase en vano, porque había sido denunciado por asistir al Centro. Á dos hijos del mismo les despidieron también, y el propio informante, en fin, conoce á otro obrero á quien, estando hace pocos días trabajando en su tajo, le llamó el listero para advertirle de que fuese á cobrar y «desde allí al Centro, donde estaban las cosas mucho mejor que en la mina» (2).

Á Alonso Vega, con más de treinta años de servicios en la mina *Baltasara*, y á sus dos hijos, les dijo un empleado de la Fábrica llamado Corujedo que no había trabajo para ellos, porque estaban denunciados. Sabe además de otros tres obreros á quienes se les dió análoga contestación, llamados Juan Corrales, Dámaso Iglesias y Angel Iglesias (3).

Á Juan Alvarez le dijeron los émulos de la Fábrica que su nombre no aparecía en el cuadro, porque se había sabido que el día anterior asistió á una junta que se celebraba en el Centro obrero (4).

Jerónimo Corrales, viendo que no era admitido, preguntó la causa á un jefe de la Fábrica, el cual le respondió que «ya la sabría con el tiempo» (5).

(1) Información de Dámaso Martínez.

(2) Idem de José Fernández.

(3) Idem de Alonso Vega.

(4) Idem de Juan Alvarez.

(5) Idem de Jerónimo Corrales.

Ramón Canga, admitido al trabajo después de la huelga, hallábase con varios compañeros hablando de los asuntos del Centro; pasó un jefe en aquel instante, y Ramón manifestó á los demás sus temores de ser depedido si el jefe había escuchado sus palabras; en efecto: á los tres días, que era sábado, al tiempo de cobrar le dijeron que no volviese al trabajo (1).

Cándido Iglesias afirma que el no ser admitido se debe á que fué Presidente de la Comisión de huelga (2).

Á Indalecio González le dijo un listero de *Mariana*, cuando fué á pedir trabajo, que allí no podían ser admitidos los socialistas; asegura que la misma contestación le oyó dar á todos aquellos socios del Centro que se presentaron allí con el propio objeto (3).

Antonio García fué de nuevo admitido al trabajo, y trabajó dos meses en la mina *Mariana*; el vigilante, sin embargo, no le perdía de vista, y procuraba averiguar cuáles eran sus ideas; reservábase el obrero por temor de ser despedido, hasta que un día le dijo el vigilante que ya no tenía por qué ocultarse, pues había averiguado que era socialista, y que él «se iba á encargar de confirmarle»; á las veinticuatro horas de esta conversación llamaron á Antonio á la oficina y le dieron la cuenta (4).

Dámaso Iglesias, maquinista de arrastre, fué llamado por los jefes al comenzar la huelga y requerido para que continuase en su trabajo; negóse á ello, alegando el temor de coacción por parte de los huelguistas; al solicitar de nuevo colocación, no quisieron ni aun llamarle á reconocimiento facultativo, diciéndole que aunque le diesen por útil no habría de ser admitido (5).

(1) Información de Jerónimo Corrales.

(2) Idem de Cándido Iglesias.

(3) Idem de Indalecio González.

(4) Idem de Antonio García.

(5) Idem de Dámaso Iglesias.

El mismo informante tiene noticia de otros dos casos semejantes ocurridos á Nicasio García y á José Alvarez.

Tres obreros de la mina *Baltasara*, llamados Adolfo Fernández, Santos García y Aurelio N., que trabajaban en el mismo tajo que Gerardo Suárez, fueron despedidos por pertenecer á «La Unión Social» (1).

A Laureano Fernández le consta que otros tres obreros de la mencionada mina no fueron admitidos por la misma causa (2).

José Díaz recurrió con carta de recomendación á un pariente del dueño de la Fábrica, el cual le manifestó que creía que se hallaban más dispuestos á perdonar un delito que el hecho de estar asociado (3).

José Iglesias pidió mejora de oficio; el listero habló de ello con el capataz, quien le dijo que no podía ser, porque Iglesias pertenecía al Centro. A los tres días le mandaron llevarse la herramienta (4).

Rafael Iglesias pidió trabajo y no fué admitido; varios empleados le dijeron que había sido denunciado por el hecho de haber ido su mujer, en unión de otras varias, á hablar con la dueña de la Fábrica con el fin de pedirle que interpusiera sus buenos oficios en favor de un arreglo de la última huelga (5).

Por último, Manuel Ríos, que nunca se había significado en los trabajos del Centro, extrañándose de no ser admitido, preguntó la razón, y dos capataces le contestaron que se tenía noticia de que una hija suya había cantado dos ó tres veces en las veladas musicales que se daban en la «La Unión Social».

(1) Información de Gerardo Suárez.

(2) Idem de Laureano Fernández.

(3) Idem de Elías Rodríguez.

(4) Idem de M. Lorenzo.

(5) Idem de Rafael Iglesias.

La acción de los patronos no se ha limitado á la mencionada agrupación socialista: personas que merecen al que suscribe entero crédito han asegurado que, una vez quebrantada aquélla, inténtase ahora hacer lo mismo con el Círculo republicano de Mieres, pudiendo citarse casos de haberse indicado á algún obrero ó empleado de la Fábrica la conveniencia de darse de baja en dicha Sociedad, indicación que fué atendida inmediatamente. Dícese también que así como antes logró reunir la lista de los que pertenecían á «La Unión Social», pretende ahora reunir la de los que pertenecen á aquel Círculo; y, en fin, de que existe cierto temor á ser afiliado, es buena prueba el hecho de que hay muchos obreros que cotizan secretamente.

Empresa tan poderosa como la de Mieres no podía ser indiferente á los intereses de un Municipio que, como aquél, tanto le debe y del que puede decirse que ha crecido y se ha desarrollado á su sombra: de aquí que hasta hace unos ocho años nadie le disputase su influencia en los asuntos concejiles; pero, á partir de aquella fecha, comenzó á organizarse el partido socialista con tal actividad y con tan rápidos resultados, que al poco tiempo había logrado llevar su representación al seno del Ayuntamiento, representación que sigue conservando hasta ahora, si bien un tanto debilitada, como consecuencia del quebranto que el partido ha experimentado últimamente. Por eso se da el caso de que los Concejales que son obreros de la Fábrica no asistan á las sesiones del Municipio más que cuando se trata de algún asunto que á aquélla le interesa, observación hecha por D. Juan González, que también es Concejál, el cual recuerda que los dos pertenecieron al Centro obrero en otro tiempo (1); lo mismo dijo Dámaso Iglesias, agregando además que no puede creer, como algunos dicen, que un alto empleado de la Fábrica pusiese á ambos Concejales en el

(1) Información de D. Juan González.

trance de optar por ser despedidos ó no asistir á más sesiones que aquellas que les fuesen indicadas (1).

*
* *

Como consecuencia de los hechos que quedan consignados, la Asociación obrera en Mieres puede afirmarse que ha desaparecido. Antes de la huelga de 1906 contaba «La Unión Social» con 750 á 800 socios; hoy día no tiene más de 100 (2), de los cuales no llegan á 50 los que cotizan, debiendo advertirse que entre estos últimos no hay ninguno que pertenezca á la Fábrica; en las minas sólo unos ocho siguen cotizando, aunque secretamente.

§ 2.º

La lectura de periódicos.

Ya desde antes de la huelga de 1905 comenzó á llamar la atención de los dueños y jefes de la Fábrica la propaganda que se hacía por medio de los periódicos y el gran desarrollo que la lectura de éstos llegó á alcanzar entre los obreros de los talleres y de las minas.

Principiaron los patronos á manifestar su enojo contra los repartidores, que eran obreros encargados de llevar los paquetes á sus respectivos tajos, pues los trabajadores de las minas viven á distancia de dos á seis kilómetros, y por esta causa no podían ni pueden bajar frecuentemente á la villa. Aquellos repartidores eran vigilados por los jurados de la Empresa, y tuvieron con ellos más de una cuestión; como ejemplo de esto puede citarse el

(1) Información de Dámaso Iglesias.

(2) Idem de D. Elías Rodríguez, Secretario de la Sociedad.

caso de Cándido Iglesias, que repartía en la Fábrica *El Socialista* y *La Aurora Social*, y fué amonestado por uno de los guardas, quien le dijo que tenía orden de no consentir el reparto de periódicos dentro de la Fábrica ni aun en las horas de descanso (1), y á este caso puede agregarse el de Narciso Iglesias, para que se vea que no eran solamente los periódicos socialistas los que despertaban la suspicacia de los vigilantes, pues aquél, que era repartidor de *El Liberal*, tuvo que renunciar á ello ante la amenaza de despedirle que le hicieron varias veces (2).

Estos y otros hechos análogos concurren á despertar el temor en los obreros, y muchos de éstos que eran suscriptores y recibían los periódicos directamente, se dieron de baja como tales para evitar que sus nombres apareciesen en las fajas (3).

Después de la última huelga se incluyó un artículo en el reglamento de la Fábrica, por virtud del cual quedó terminantemente prohibido á los obreros leer periódicos y folletos durante las horas de trabajo (4), disposición que parece naturalísima, pero á la que, por lo visto, se reconoció tal importancia, que el vigilante de *Corujas* dijo al obrero Joaquín Fernández que «con ella ya se habían acabado los socialistas en Mieres» (5).

Desde entonces arreció la persecución contra los repartidores, y hoy puede afirmarse que ninguno de éstos es obrero de la Fábrica ó de las minas, como lo eran antes de la huelga, pues todos ellos fueron despedidos (6).

El que suscribe procuró comprobar la exactitud de los hechos consignados en el segundo extremo de la instancia de «La Unión

(1) Información de Cándido Iglesias.

(2) Idem de Narciso Iglesias.

(3) Idem de D. Juan González.

(4) Informaciones del Sr. Cueto y de Joaquín Fernández.

(5) Información de Joaquín Fernández.

(6) Informaciones de Joaquín Fernández, D. Elías Rodríguez, D. Juan González, Gerardo Suárez y otros.

Social », y pasa á citar los casos concretos de que ha tenido noticia.

Indalecio González era obrero de la mina *Mariana* y repartía en ella los periódicos. Hace unos veinte días solicitó trabajo nuevamente, y el listero de aquélla le dijo que no se molestase, porque en la Fábrica se sabía que tanto él como su mujer se habían dedicado á vender periódicos á los obreros (1).

Fructuoso Carril y tres hijos suyos fueron despedidos de la misma mina por haberles visto el capataz en varias ocasiones comprar periódicos á Indalecio (2); así se lo dijeron en la Fábrica cuando pidieron ser admitidos de nuevo.

Á José Álvarez Iglesias, citado también en el número anterior, cuando solicitó del capataz mejorar de tajo, le dijo, entre otras cosas, que veía muy difícil que consiguiera sus deseos, pues en la Fábrica se desconfiaba de él por saberse que leía periódicos socialistas (3).

Juan Escudero fué despedido también por el mismo motivo (4).

Isaías García, obrero de *Mariana*, recibía por correo *La Aurora Social*; un día, al entrar en las oficinas, le pusieron delante un número de aquel periódico que traía la faja á su nombre, preguntándole si era suyo; contestó, por no ser despedido, que pertenecía á otro obrero de su mismo nombre y apellido que había marchado de Mieres; pero hechas las averiguaciones necesarias por listeros y capataces, fué denunciado á la Fábrica y despedido hace un mes próximamente (5).

Gerardo Suárez dió noticias de muchos casos parecidos relati-

-
- (1) Información de Indalecio González.
 - (2) Idem de Indalecio González.
 - (3) Idem de Juan González.
 - (4) Idem de Juan González.
 - (5) Idem de D. Elías Rodríguez.

vos á obreros que trabajaban en su tajo, y cuyos nombres no recordaba, añadiendo que hace quince días despidieron de la mina *Baltasara* á tres obreros, llamados Nicolás, Fructuoso y Aurelio, por haberles hallado leyendo durante las horas de descanso un número de *El Socialista* (1).

Y Laureano Fernández dijo conocer á un obrero de la mina *Mariana* que fué hace poco despedido porque su mujer tuvo la poca precaución de llevarle el pan del almuerzo envuelto en un número de *La Aurora Social*, cosa que fué vista por el capataz (2).

Todos estos hechos han dado por resultado la disminución de lectores, y prueba de ello es que antes de la huelga de Febrero recibíanse en Mieres casi todos los periódicos socialistas de España, especialmente *El Socialista*, *La Aurora Social*, *La Lucha de Clases*, *El Mundo Obrero*, *Adelante*, *La Voz del Pueblo*, *La Guerra Social*, *La Vanguardia*, *El Obrero Balear*, etc., etc. (3); en la actualidad solamente se reciben dos de los que quedan enumerados, á saber: *El Socialista* y *La Aurora Social*, que es el órgano provincial del partido. El primero, que antes de 1906 enviaba á Mieres más de 300 números, hoy no envía más de 60 (4); y el segundo, que en Enero del mismo año mandaba allá 500 ejemplares, vió reducida esta cifra á 400 en el mes de Abril y á 100 en el mes de Septiembre, que ha subido á 125 en principios de este año (5).

Ni uno ni otro periódico llegan á Mieres por suscripción de los lectores, que siguen temiendo que aparezcan sus nombres en las fajas, y los paquetes los recibe D. Juan González, Presidente de

(1) Informaciones de Gerardo Suárez y de José García Corujo.

(2) Información de Laureano Fernández.

(3) Informaciones de D. Juan González y de D. Elías Rodríguez.

(4) Idem de D. Juan González y de D. Elías Rodríguez.

(5) Datos proporcionados por D. Manuel Vigil, Director de *La Aurora Social*.

«La Unión Social», el cual se encarga del reparto y de la venta, guardando para ello todo género de precauciones (1).

Aseguran muchos obreros de los que han concurrido á la información y personas que han proporcionado datos para la misma, que la aversión de la Fábrica á que los obreros lean los diarios no se extiende á todo género de publicaciones, pues les consta que en aquélla se dejan circular sin obstáculo algunos periódicos católicos y folletos del *Apostolado de la Prensa*.

§ 3.º

Posadas.

La población obrera de Mieres se compone de asturianos de aquella comarca, que son los más, y de leoneses, castellanos y gallegos. Los castellanos y leoneses, que forman la mayoría de los forasteros, acostumbran, á diferencia de los gallegos, á llevar consigo la familia, y, por tanto, á establecerse en la villa, razón por la cual son pocos relativamente los que viven en posada; de aquí que en Mieres, al contrario de lo que sucede en Vizcaya, no haya posaderos de profesión, pues las necesidades de alojamiento de los obreros que no tienen familia se satisfacen con las seis ú ocho casas que la Fábrica ha construído en los puntos principales de explotación, y con las posadas particulares, que, por regla general, proporcionan los obreros establecidos.

En la instancia dirigida al Instituto por «La Unión Social» se decía que la Fábrica había despedido á tres obreros «por no dejar una posada en la cual estaban á gusto, sólo por ser el dueño un obrero seleccionado», y el que suscribe ha podido comprobar

(1) Información de D. Juan González.

la veracidad de este aserto por las declaraciones unánimes de todos los obreros que han concurrido á la información.

Parece, en efecto, que D. Juan González, Presidente de «La Unión Social», tenía de posada en su casa á tres obreros de la mina *Baltasara*; dos meses después de la huelga de Febrero; el vigilante de la mina reunió á los tres para decirles que si continuaban en casa de González serían despedidos del trabajo; en vista de ello buscaron nueva posada, pero la noche del mismo día volvieron á la antigua por no satisfacerles ni convenirles las condiciones del otro alojamiento; no había pasado de ello una semana, cuando los tres recibieron orden de ir á cobrar y de recoger la herramienta; hicieronlo así, pero inmediatamente fueron á ver al Director de la Fábrica, con objeto de preguntarle el motivo; el Director se desentendió del asunto y les dijo que fuesen á ver al Ingeniero de la mina; éste les manifestó que no había tenido más remedio que despedirles; que habían sido denunciados una ó dos veces por los capataces por estar de posada en casa de un socialista caracterizado; que, á pesar de ello, él no quiso dejarles sin trabajo no más que por tal motivo, pero que ahora, habiendo recibido *de arriba* órdenes terminantes, se había visto precisado á cumplirlas.

Repetimos que todos los informantes obreros conocían este hecho, referido por ellos ante el que suscribe sin discrepancia en lo esencial; pero ninguno de ellos tenía noticia de otros casos análogos, á excepción de Dámaso Iglesias, el cual declaró que un obrero de la Fábrica llamado José fué despedido de ella por negarse á admitir en su casa á un *esquirol*, ante los temores que abrigaba de que pudiera surgir alguna cuestión desagradable entre aquél y los obreros asociados que vivían en la posada (1).

Lo que aparece como indudable es que actualmente entre los

(1) Información de Dámaso Iglesias.

posaderos no hay ninguno como obrero caracterizado; por el contrario, todos ellos dan muestras de gran reserva y esquivan las conversaciones que pudieran comprometerles (1).

Otros hechos, en cierto modo relacionados con los anteriores, han llegado á conocimiento del que suscribe, hechos que se refieren á la prohibición de comprar en determinados establecimientos.

Hace algún tiempo fundó el Centro obrero una carnicería que pudiese servir de tabla reguladora, y alquiló la tienda á Manuel Álvarez, que era Concejal de Mieres. Por entonces el capataz de la mina *Baltasara* presentó una proposición al Ayuntamiento ofreciéndose como comprador de una parcela de terreno, propiedad del Municipio; pero como por aquel sitio estaba trazada una calle, nombróse una Comisión, en la cual entró Manuel Álvarez, para que dictaminase en el asunto. Á los pocos días de ello, le dijeron á Álvarez en la mina que por no haber trabajo para todos los obreros se habían visto en la necesidad de despedir á algunos, entre los cuales estaba él, pero que era posible que en breve plazo pudiera ser repuesto. Pasados unos días, la Comisión municipal emitió dictamen contrario á la venta del terreno que el capataz pretendía adquirir, y poco después, como, según le dijeron á Álvarez, continuaba la carencia de trabajo, recibió orden definitiva de retirar la herramienta (2). Afirma José García Corujo que á los obreros de la *Baltasara* les prohibieron comprar en la carnicería de Álvarez (3), y el informante Indalecio González conoce á tres obreros de aquella mina á quienes despidieron por seguir comprando en el citado establecimiento (4); lo cierto es que los opera-

(1) Informaciones de D. Elías Rodríguez, de D. Juan González y de Indalecio González.

(2) Información de Cesáreo Suárez Álvarez, cuñado de Manuel y obrero de Trubia.

(3) Idem de José García Corujo.

(4) Idem de Indalecio González.

rarios comenzaron á abstenerse de adquirir carne en la tienda, y que, viendo Alvarez su comercio en decadencia, tuvo que marcharse á las minas de Langreo, de donde también le echaron al poco tiempo, sin que él pudiera explicarse el motivo; pero obsesionado por la idea de que se le había hecho imposible la vida en su tierra, tomó la determinación de emigrar á Chile, donde se encuentra hoy, habiendo dejado á su mujer en Mieres al frente de la tienda, que, según el parecer de muchos, tendrá que cerrar muy en breve, pues son contados los que acuden á comprar allí (1).

Juan González, Presidente de «La Unión Social», fundó un establecimiento de comidas para procurarse un medio de vivir cuando quedó sin trabajo; pero vigilada la casa constantemente, y habiéndose tenido noticia del despido de varios obreros que á aquélla concurrían, vióse precisado el dueño á cerrar la tienda (2).

Alauto Díaz, socio del Centro obrero y dueño de una taberna en la villa, tuvo también que cerrarla por haber sido designados como sospechosos los que entraban en ella (3).

Y Audelo Vega, propietario de otra taberna y conocido por sus ideas socialistas, sospecha que la Fábrica no ve con buenos ojos á los que allí asisten, y teme que tenga que renunciar á este comercio en plazo muy próximo (4).

Tales son las noticias que el suscribe ha podido adquirir referentes al asunto.

(1) Informaciones de Cesáreo Suárez, José García Corujo, Indalecio González, Cándido Iglesias, D. Juan Álvarez, D. Elías Rodríguez, etc., etc.

(2) Idem de D. Juan González, Cándido Iglesias, Juan Álvarez y otros varios.

(3) Información de Cándido Iglesias.

(4) Idem de Juan Álvarez.

§ 4.º

Vigilancia.

El cuarto extremo de la instancia decía que la Fábrica «tiene formada una compañía de jurados y empleados para la vigilancia continua de la casa del Centro obrero».

Este hecho se ha comprobado en absoluto; el que suscribe ha podido convencerse de que no hay nadie en Mieres que no tenga conocimiento de esta guardia, ni nadie tampoco que no sepa los nombres de los que la forman, porque éstos, por su parte, no se recatan ni niegan que están allí para ejercer tal misión.

Antes de la huelga de 1906 no estaba dicha guardia constituida, pero es indudable que ya entonces procuraba la Fábrica tener gente de su confianza que pudiese informarle de cuanto le interesaba respecto de los obreros; así, un operario llamado J. G., que hacía alarde de sus arraigadas convicciones socialistas y asistía á todas las reuniones del Centro, parece que, al salir de ellas, daba cuenta por escrito de lo que se había dicho y hecho; este obrero, no obstante su significación anterior, de haber sido de los más ardientes partidarios de la huelga y aun de haber llevado el estandarte del Centro en la manifestación de 1.º de Mayo, fué de los primeros admitidos al trabajo, y sigue prestando sus servicios en la Fábrica (1).

Otros casos por el estilo han llegado á nuestra noticia, pero que no consignamos por no haber tenido la suficiente comprobación.

Ello es que, á partir de la huelga de 1906, la guardia de la Fábrica funciona sin interrupción; está compuesta por un cabo

(1) Informaciones de Laureano Fernández, de Cándido Iglesias, de D. Juan González y de Alonso Vega.

de jurados, dos guardas jurados y listeros de las minas, que acompañan á aquéllos como conocedores que son de los obreros que trabajan en cada una de ellas (1). Si fuera necesario, podríamos citar los nombres de los que forman esta ronda, la cual ejerce su vigilancia de un modo especial respecto del Centro obrero. Después de oscurecer se monta la guardia, que se sitúa á la entrada de un puente por donde es preciso pasar para ir al local de la Sociedad, y va tomando nota detallada de todos los que llegan á él; si algún obrero se recata para que no le conozcan, le esperan á la salida, y no paran hasta que lo logran, habiéndose dado algunos casos en que han tenido ocasión de acreditar su constancia y tenacidad, y otros en que han llegado hasta la amenaza, como les sucedió á un obrero conocido por *Casetas* y al informante Alonso Vega (2). Los sábados, que son días de reunión, y aquellos otros en que se celebra algún acto, la vigilancia se redobla considerablemente (3).

Podemos citar algunos ejemplos:

Segundo García, obrero de *Mariana*, fué conocido por los jurados al entrar en una conferencia que á poco de la huelga dió en «La Unión Social» el propagandista santanderino Domingo Pérez; inmediatamente le despidieron del trabajo (4).

José Martínez también fué visto al entrar en la misma conferencia, y despedido al siguiente día (5).

Un obrero llamado Fabián fué conocido por los guardas jurados al salir del Centro, y á la mañana siguiente le ordenaron que pasase á recoger su cuenta (6).

(1) Informaciones de Cándido Iglesias, D. Elías Rodríguez, Alonso Vega y otros más.

(2) Idem de Alonso Vega y de Manuel Lorenzo.

(3) Información de Indalecio González.

(4) Idem de José García Corujo.

(5) Informaciones de Jerónimo Corrales y de D. Elías Rodríguez.

(6) Información de D. Elías Rodríguez.

El dependiente de una Cooperativa (cuyo Presidente es empleado de la Fábrica) asistió á una reunión que se celebraba en el Centro mencionado; visto por los jurados, y denunciado el hecho, el Presidente de la Cooperativa se vió en la necesidad de despedir al dependiente (1).

Omitimos también en esta parte otros muchos casos que conocían los informantes por referencia, pero cuya exactitud dijeron no constarles de ciencia propia.

La vigilancia ejercida por la Fábrica ha originado la casi desaparición del Centro obrero, hoy en innegable decadencia: en primer término, porque después de la huelga tuvieron que marcharse de Mieres todos los que quedaron sin ocupación, cuya inmensa mayoría eran socios de «La Unión Social», y, en segundo lugar, porque los que quedan se abstienen de ir ante el temor de quedar sin empleo. No más de ocho concurren en la actualidad, número con el cual es preciso celebrar las juntas generales; y como los ingresos son muy escasos, pues no llegarán á 50 los que cotizan, el Centro lleva una vida hartó difícil. Dábanse en él antes de la huelga conferencias frecuentes y se celebraban mítins y reuniones; pero desde la que dió Domingo Pérez va á hacer un año, no ha vuelto á celebrarse otra. El temor de los obreros de penetrar en aquella casa llega á tal extremo, que, según nos decía el Sr. Sela, Catedrático de la Universidad, no ha sido posible dar este año en el local las lecciones de extensión universitaria que allí se celebraban los domingos en años anteriores, y fué necesario buscar otro sitio que inspire menos desconfianza para poder continuar aquella empresa desinteresada y nobilísima que tan alto coloca el nombre de la Universidad de Oviedo.

Es de advertir que la vigilancia de los jurados no se limita al Centro obrero, pues se extiende á algo más que nada tiene que

(1) Informaciones de M. Lorenzo y otros.

ver con las ideas socialistas. En Diciembre último falleció en Mieres un industrial, á quien, por su expresa voluntad, iba á enterrarse civilmente; los guardas de la Fábrica situáronse en una taberna, al lado de la casa mortuoria, con objeto de ver quiénes asistían á aquel fúnebre acto, al que no concurrió ni un solo obrero de la Fábrica ni de las minas.

* *

Y como la misión del que suscribe era informar acerca de los hechos, da con esto por terminado su trabajo, asegurando que, al realizarlo, ha tenido especial empeño en observar la más absoluta imparcialidad, sin inclinar su ánimo en favor de los unos ni de los otros.

Madrid, 14 de Febrero de 1907. — El Secretario general,
JULIO PUYOL.

* *

Por acuerdo del Pleno pasó esta *Memoria* á informe de la Sección Jurídica, que, en 18 de Marzo de 1907, emitió el siguiente

DICTAMEN

La reclamación de los obreros de Mieres, si se atiende á su esencia, es la misma que otras en que se ha ocupado el Instituto, en cuanto consiste en averiguar si los patronos tienen derecho á rehusar dar ocupación á los obreros asociados; y planteado el problema en estos estrictos términos, la Sección Jurídica ha informado siempre en el sentido de que no hay al presente ninguna disposición legal que imponga su sanción á esa conducta, y ha añadido, á propósito de la posibilidad y la conveniencia de reformar

á ese fin el Código penal, que en ningún caso cabría hacerlo sino castigando á la vez, así á los patronos que de esa suerte estorban el derecho de asociación, como á los obreros que estorban el ejercicio del derecho á trabajar de los no asociados, ya que en el orden moral, tan condenable es una cosa como otra.

Pero en el caso de Mieres hay tantos y tan calificados accidentes, que no es posible dejar de tomarlos en cuenta. De la Memoria redactada por el Sr. Secretario del Instituto, encargado por éste de practicar la información que se consideró precisa, resulta que la Compañía, no sólo rehusa emplear á los obreros asociados, sino que, para averiguar quiénes se encuentran en ese caso, ha establecido un espionaje intolerable, que no puede menos de producir en el ánimo de aquéllos, no ya molestia, sino una justa irritación. Y no contenta con eso, y como si no fuera bastante su negativa á dar ocupación en la fábrica á los obreros asociados, ha perseguido á algunos de éstos, haciéndoles imposible ó difícil el ejercicio de una industria, como si fuera pecaminoso el que contaran entre sus clientes á obreros asociados.

Ahora bien: esta Sección entiende que, así y todo, el hecho no cae bajo la sanción del art. 510 del Código penal, en cuanto falta la circunstancia indispensable de la *violencia*; y aun cuando pudiera discutirse si le alcanzara la del art. 604, caso 5.º, que castiga á «los que causaren á otro una coacción ó vejación injusta, no penada en el libro 2.º», por ser el caso dudoso y por tratarse de una falta, no procede que el Instituto denuncie el hecho á los Tribunales de justicia, como lo ha hecho cuando se ha tratado de otros que, sobre ser más graves, eran tales sus circunstancias, que no se incurría en el peligro de pecar de precipitación.

Entiende, pues, esta Sección que á la situación producida en Mieres no alcanzan las disposiciones del Código penal, lamentando que la Compañía observe con los obreros una conducta que no puede menos de agravar problemas respecto de los cuales es obli-

gación de todos, y más estrecha en los pudientes, suavizar y posibilitar las soluciones de paz y de concordia.

*
* *

El anterior dictamen fué aprobado por el Instituto en Pleno en su sesión del día de la fecha.—Madrid, 18 de Marzo de 1907.—
El Secretario general interino, ÁLVARO LÓPEZ NÚÑEZ.—V.º B.º—
El Presidente, G. DE AZCÁRATE.